Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.968 — Año LIX — Nro. 19.363 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 12 DE JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

EL LITORAL

Se dio hoy el decreto del aumento del 16%

La medida, a aplicarse a los trabajadores de la actividad privada, rige desde el 1o del actual

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Un incremento salarial del 16 por ciento a contar del 1º de este mes, que abarca a los trabajadores del ámbito privado y de las empresas estatales regidas por convenios colectivos de trabajo, fue suscripto hoy por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, al firmar el decreto 2002/77 que también establece que el salario mínimo vital será desde esa fecha de 22.500 pesos mensuales.

De acuerdo con lo establecido en la nueva norma legal, el incremento "absorberá hasta su concurrencia" a cualquier aumento salarial que pudieran haber acordado los empleadores "como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajo, unilateralmente o por convenio de partes".

Asimismo, en el artículo primero del decreto se especifica que el aumento del 16 por ciento se aplicará sobre "las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo, establecidas en las planillas anexas al decreto número 703/77".

En el artículo tercero del decreto 2002 se especifica que "los distintos adicionales remuneratorios previstos en los convenios colectivos de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos actualizados por el presente decreto. Los adicionales fijos serán incrementados en un porcentaje igual al estableci-

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

Reunióse con colaboradores el presidente

Las visitas a Entre Ríos y Corrientes

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, se reunió esta mañana con funcionarios de distintas áreas del gobierno para analizar diversos aspectos del viaje que emprenderá a partir del jueves, por las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

La conferencia tuvo lugar en la Sala de Situación y se encontraban presentes los secretarios de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero; de Comercio, licenciado Alejandro Estrada; de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba; de Comunicaciones, general de brigada (RE) Alberto Vicente Nieto, y subsecretarios del Interior, de Deportes y Turismo y de otras reparticiones.

Se encuentra en Formosa el Vlmte. J. Bardi

FORMOSA, 12 (NA). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, en compañía del gobernador, general de brigada Juan Carlos Colombo, recorrió esta mañana las localidades de Comandante Fontana, Las Lomitas e Ingeniero Juárez, para conocer planes y obras vinculados con su área de trabajo.

El vicealmirante Bardi, quien cumple su segundo día de estada en esta provincia en cumplimiento de una nueva etapa de su gira por el interior del país, visitó en Comandante Fontana las obras de reconstrucción de esa localidad, afectada hace unos meses por un tornado. En Las Lomitas recorrió el hospital local y en Ingeniero Juárez asistió al acto de inauguración de un barrio de 22 viviendas.

Posteriormente, la comitiva oficial presenció la inauguración de un motel construido por intermedio de la Subsecretaría de Turismo de la Nación y el [illegible] Argentino.

También los funcionarios visitaron las instalaciones del hospital de Juárez y una comunidad aborigen.

Se aumentarán las tarifas y combustibles

BUENOS AIRES, 12 (N.A.). — Hoy se darán a conocer las nuevas tarifas de los servicios públicos, de los combustibles pesados y del transporte automotor de pasajeros, que comenzarán a regir a partir del próximo sábado 16, según señala un matutino local.

La versión que no fue aceptada, desmentida en la mañana la publica "La Opinión" quien señala que la conducción económica gubernamental tenía previsto anunciar los incrementos ayer, pero como anoche todavía no se habían confeccionado las respectivas planillas, la difusión [illegible] cuadro tarifario debió postergarse para hoy.

Las fuentes responsables que fueron consultadas al respecto, confirmaron que para el transporte de pasajeros por automotor se decretará un aumento de alrededor del 20 por ciento, lo que determinaría que el boleto mínimo pasa a costar entre 21 y 30 pesos en la capital federal.

Estos incrementos se realizarán en forma simultánea con alzas en el transporte por ferrocarril y en los precios de cospeles de subterráneos.

También serán elevadas las tarifas de los [illegible] bles pesados, o sea el gas oil, el diesel oil y el [illegible] oil, además del kerosene. El panorama se completa con las modificaciones que habrán de practicarse en el área energética, es decir las correspondientes al gas, la electricidad y el carbón.

Sobre precios habló Estrada

La libre competencia

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Al tiempo que el secretario de Comercio, Alejandro Estrada, afirmó que el gobierno resolvió los precios internos al establecer su dependencia con "un parámetro externo, pero sobre la base de la íntima convicción de que no habrá grandes saltos en el incremento de la cotización del dólar, manteniéndose el ritmo de un peso por día", en medios allegados al Ministerio de Trabajo se descarta que los salarios vayan a ser indexados —también— de acuerdo con el alza del dólar.

Estrada, que anoche contestó a una requisitoria periodística y del público en un programa de televisión, afirmó: "No somos partidarios de que baje algún precio en particular, porque nuestra política tiende a lograr que los productos aumenten en su exacta dimensión a través de la libre competencia del mercado".

En cuanto a los aranceles, señaló que "los manejamos para fomentar la competencia sólo en aquellas áreas en que exista una situación de monopolio".

"Pero debe entenderse bien —acotó—; del arancel retiramos la crema y dejamos la estructura, porque tampoco pretendemos colocar a la industria nacional ante el problema de la desprotección".

Según el secretario de Comercio "el problema inflacionario no será tarea sencilla ni rápida: tenemos que solucionar el problema del sector público, pero de todos modos adherimos a la tesis de que la cuestión no se soluciona con incrementos nominales de salarios".

La indexación de salarios con relación al dólar

En forma simultánea, la tarea periodística se volcaba ayer hacia el Ministerio de Trabajo, con el fin de indagar en torno a una presunta reacción que habría tenido la política de indexar los precios de acuerdo con el alza del dólar, practicada por la Secretaría de Comercio.

En efecto, desde algunos sectores se viene mencionando con insistencia una postura que —dicen algunos allegados al general de brigada Horacio Liendo— fomentaría el ministro de Trabajo de la Nación, la de admitir la necesidad de que los sueldos de los trabajadores fueran considerados con la misma política que se viene aplicando en materia de precios.

En otras palabras, que se propiciaría la indexación de los salarios en relación con el crecimiento de las cotizaciones diarias del dólar.

La versión todavía no se desmintió, pero algunos de los voceros de la cartera laboral, que fueron consultados ayer, descartaron la posibilidad.

La inflación

Los dos asuntos conforman las aristas principales del agudo problema de la inflación, un tema al que Alejandro Estrada debió abordar en profundidad anoche, al responder a las requisitorias de los periodistas y a las inquietudes de la población.

"Nosotros —dijo— hemos puesto precio máximo al pan, precio máximo a la leche, hemos congelado los precios de los medicamentos que tienen un régimen especial y los pusimos en otro régimen, pero creo que llevar al país a esta temática, colocarlo en estos productos y no ver el problema general es, en definitiva, engañar, así que por eso nos cuidamos muy bien de hacer la reflexión general, porque sólo clarificando las ideas generales, todos entendiendo y comprendiendo vamos a resolver el problema".

Estrada no vaciló en calificar al Estado como el responsable máximo de la inflación y además dijo: "Si la inflación asegurara crecimiento, sería un muy buen recurso, pero la inflación no asegura el crecimiento y de esto hay experiencia en el mundo occidental y en el socialista".

Perspectivas económicas de la Argentina

Por último, definió a la situación económica del

(Pasa a Pag. 2a. Col. 4a.)

Evolución de la inflación

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Economía, doctor Luis García Martínez, afirmó que "la evolución del proceso inflacionario sigue constituyendo la preocupación fundamental de la conducción económica, dado que las tasas actuales no resultan satisfactorias".

Durante una conferencia que ofreció ayer en la Cámara de Industrias de Proceso de la República Argentina, el Dr. García Martínez también señaló que la corrección de los problemas económicos "implicará una tarea dura, llena de riesgos, que pondrá a prueba reiteradamente la voluntad de las fuerzas armadas como intérpretes del sentir nacional, de inaugurar en el país una etapa de paz, prosperidad y libertad".

Admitió también que "el aumento de la oferta monetaria preocupa seriamente a la conducción económica" y mencionó una demora "en el redimensionamiento de actividades y funciones del Estado, y sobre esto habrá que poner más el acento en el futuro".

El problema en lo referido a la inflación, para García Martínez, "al igual que en el caso del salario real, no estriba en proclamar deseos y preocupaciones, que también comparte el gobierno, sino en evaluar, comparándolos con los de la política actual, los costos de las alternativas que se propongan".

"Este —definió el jefe de asesores de Economía— es el diálogo verdaderamente civilizado, y no la mera impugnación que se está haciendo al señalar solamente sus desventajas".

Tras ubicar a la situación actual como de "expectativas de alzas de costos", señaló que su control a través de la eliminación de aquella parte del arancel que no se utiliza, es la tarea que desarrolla la Secretaría de Comercio, aunque aclaró que eso no significa un desplazamiento de la producción nacional por la producción extranjera.

"A mediano plazo —añadió— se impone una revisión de la actual protección arancelaria, ya que no es posible elevar satisfactoriamente el nivel de vida de los argentinos sin impulsar la eficiencia industrial y también la de los demás sectores de la actividad productiva".

Mañana hablará al país el Dr. Catalán

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, presidió la primera reunión plenaria de sus colaboradores, en la que se analizaron los temas que tocará mañana en su mensaje al país.

Fuentes del ministerio afirmaron que el Dr. Catalán había adelantado al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, sobre los asuntos que abordaría en su exposición, que no obstante no contendrá pautas precisas de acción.

La palabra del ministro será difundida a las 20 por Radio Nacional y el Canal 7 de Televisión, en tanto que las demás radioemisoras lo harán entre las 20 y a las 23, de acuerdo con sus programaciones.

Reunión de altos mandos del Ejército

Trascendencia de los temas

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La probable modificación del actual esquema de poder, tema denominado corriente como el del "cuarto hombre", por su característica de poner al frente de la primera magistratura a un presidente y conservar a la Junta de Comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas como el organismo máximo del Estado, sería el principal asunto que toquen hoy por la tarde los altos mandos del Ejército.

El cónclave que se desarrollará en los salones del Comando en Jefe de la institución, será presidido en su primera parte por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Viola y luego por el comandante en jefe, teniente general Jorge Videla.

En medios castrenses se asignó importancia trascendental a la reunión de hoy, no sólo por el tema del "cuarto hombre" sino por otros asuntos de significativo interés dentro del contexto de problemas actuales que afronta la Nación.

Según las mismas fuentes responsables que dejaron trascender aquella noticia, los altos mandos también habrán de considerar hoy por la tarde distintos aspectos vinculados con la convocatoria y la iniciación de lo que en esferas oficiales se ha dado en llamar "el diálogo" con los distintos sectores del país, especialmente en lo que hace a sus reales alcances y posibles derivaciones.

Y el tercero de los temas que considerarán las altas esferas con mando en el ejército, será el del Proyecto Nacional elaborado por el Ministerio de Planeamiento y dado a conocer en anteriores reuniones castrenses.

En el ámbito militar se logró además una versión, según la cual el teniente general Jorge Videla mantendría otra reunión con los altos jefes de la institución que se encuentran en situación de retiro.

Según las fuentes que mencionaron ese futuro cónclave, se trataría de uno de los encuentros periódicos del comandante en jefe con el personal superior en retiro.

Además de consignarse la posibilidad de que la reunión se realice la semana próxima, se dijo en esas esferas que los jefes retirados serían informados sobre las actividades de la institución y aspectos del proceso de reorganización nacional.

Dispondrán una mejora salarial para científicos

BUENOS AIRES, 12 (NA). — En la Secretaría de Ciencia y Tecnología se aguarda con expectativa la definición oficial sobre la propuesta de un aumento salarial de entre el 38,7 % y el 190,48 % para el personal científico y tecnológico que presta servicios en los distintos organismos que integran el Sistema Nacional de Ciencias.

La mejora había sido propiciada hace tres semanas por el entonces secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Sol Libertario Rabasa, al Ministerio de Educación, y tiene por objetivo lograr para quienes trabajan en el campo de la investigación científica y tecnológica un nivel salarial similar al internacional, para frenar el éxodo de esos valiosos profesionales y recuperar a los que ya emigraron.

Para el personal científico y tecnológico se solicitaron los siguientes aumentos de sueldos: superior, de 250.000 a 400.000 pesos; principal, de 325 mil 800 a 360.000; independiente, de 201.600 a 320.000; adjunto, de 163 mil a 260.000 y asistente, de 138.600 a 220.000 pesos.

Para el personal de apoyo a la investigación fueron solicitados los incrementos siguientes: principal, de 120.000 a 216.000 pesos; adjunto, de 80.000 a 181.000; asistente, de 77 mil a 156.000 pesos.

Para el área técnica de los mismos organismos se sugirió para el principal un sueldo de 181.000 en lugar del actual de 96.000 pesos; para el asociado, 156.000 en lugar de 77.000; para el asistente, 140.000 en lugar de 63.600, y para el auxiliar, 100.000 en vez de los actuales 54.400 pesos.

Las propuestas para el sector artesano del personal de apoyo a la investigación alcanzan a las siguientes cifras: principal, de 61.200 a 156.000 pesos; asociado, de 52.000 a 140.000; ayudante, de 38.400 a 100.000, y aprendiz, de 31.700 a 80.000 pesos.

Para los becarios internos se han sugerido los siguientes haberes: investigador formado, de 142.800 a 272.000 pesos; perfeccionamiento, de 88 mil 200 a 168.000, y para los que se inician, de 73 mil 500 a 140.000 pesos.

110 años

BARQUISIMETO (Venezuela), 12 (EFE). — A consecuencia de una fuerte gripe murió en esta localidad María de los Reyes Bravo, cuya edad, según estimaciones de sus familiares, era de 110 años.

El sepelio se efectuó en Barquisimeto, población donde la longeva dama nació y vivió.

La protesta de Chile fue rechazada

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El gobierno argentino rechazó formalmente la protesta chilena por la instalación de una baliza luminosa en una de las islas del archipiélago Bernavelt, según trascendió en la Cancillería.

La nota del gobierno nacional habría sido entregada ayer al embajador de Chile en Buenos Aires, René Rojas Galdanes, quien se retiró del Palacio San Martín a las 19.

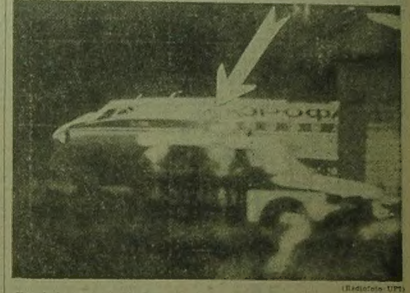
De acuerdo a los voceros la nota argentina incluye un rechazo formal de la protesta chilena por considerar que los actos a que se refiere la comunicación trasandina no fueron efectuados en territorio de ese país, sino en áreas de jurisdicción argentina.

Asimismo, se dijo que la nota de la Cancillería Argentina contendría una protesta por las recientes instalaciones chilenas de balizas en dos islas situadas en las vecindades del Cabo de Hornos.

Chile había presentado su nota de protesta —cuyo texto no fue informado oficialmente— el 28 de junio último sabiéndose que el reclamo se refería a la colocación por la Armada Argentina de una baliza luminosa en una de las islas Barnevelt y por la supuesta violación de los espacios aéreo y marítimo de esa nación.

Se entregaron piratas aéreos

Concluyó hoy en Helsinki el episodio del avión soviético



(Radiofoto UPI)

Uno de los secuestradores del avión de pasajeros de la Aeroflot soviética aparece en la portezuela del aparato (señalado con la flecha), luego de resolver su rendición esta mañana, en Helsinki

HELSINKI, 12 (AFP). - El sueño de dos piratas del aire soviéticos, que habían secuestrado el domingo un avión "Tupolev 134" de la compañía soviética "Aeroflot", concluyó esta mañana temprano cuando los tres rehenes que aún quedaban en su poder escaparon del avión.

Poco después los secuestradores, que habían quedado dormidos, se dieron cuenta de la situación y de su soledad dentro del enorme avión, y se entregaron a las autoridades finlandesas.

El ministro finlandés de Asuntos Exteriores, Paavo Vaeyrynen, [illegible] pués que las autoridades soviéticas habían reclamado a ambos secuestradores.

Se trata de Alexander Zyirnyak, de 19 años de edad, y de Gennadi Sejasko, de 22, ambos residentes en Petrosavodsk, que secuestraron el aparato cuando éste realizaba el vuelo entre esta ciudad y Leningrado.

Según el ministro finlandés y de acuerdo con el tratado fino-soviético sobre extradiciones, las autoridades de Helsinki procederán inmediatamente a dar cumplimiento a los trámites para atender a la demanda soviética.

A lo largo de las negociaciones entre secuestradores y autoridades de Helsinki, en donde el aparato había aterrizado para reabastecerse de combustible, camino de Suecia, éstos habían transigido con la entrega de la mayoría de los rehenes a cambio de una avioneta "Cessna" y tres rehenes para llegar hasta Suecia.

Rotas las negociaciones a última hora de anoche, se quedaron únicamente con 3 rehenes. Al amanecer de hoy fue cuando se produjo la huida de éstos.

Este ha sido el quinto intento de secuestro aéreo soviético con el propósito de llegar a Suecia y el primero que concluye en Finlandia.

En cuanto a los aparatos de la compañía "Aeroflot" que hasta ahora han sido objeto de secuestro ascienden a nueve.

El primero tuvo lugar en el verano de 1970, en Leningrado, y tras su fracaso fueron condenadas a 15 años de cárcel cada una de las 34 personas acusadas del intento.

En julio del mismo año fracasó también el intento de secuestro realizado por doce judíos.

En octubre de 1970 un aparato fue llevado hasta Sinop (Turquía). Un año después fueron entregados a las autoridades soviéticas los dos autores del secuestro.

Al mes siguiente fracasó el intento de un lituano que fue condenado a muerte, pena que luego fue conmutada por 15 años de cárcel.

En julio de 1971 hubo un nuevo intento de secuestro a cargo de nueve judíos.

En abril de 1973 un secuestrador y el piloto perecieron en el aire al explotar una [illegible] iba provisto.

En [illegible] la policía consiguió dar muerte a dos [illegible] tenían un aparato en el aeropuerto [illegible]

En mayo [illegible] secuestrador consiguió llegar hasta Estocolmo, en donde permanece encarcelado.

Tratamiento del caso de las Malvinas

Negociación anglo-argentina

ROMA, 12 (EFE). — Sobre la base del reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, condición indiscutible para el gobierno de Buenos Aires, a partir de mañana, y durante dos días, se desarrollará en esta ciudad la primera fase de las negociaciones anglo-argentinas sobre el futuro de las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich.

En este sentido, el subsecretario argentino de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter O. Allara, fue categórico al precisar que si el encuentro de Roma ha sido posible es porque las autoridades londinenses han aceptado este punto de partida.

Los coloquios tendrán lugar en esta capital como "terreno neutral" y constituyen, según precisaron fuentes competentes, una primera fase de contacto, pero que entrará ya en el "pleno" de la agenda de negociación.

El orden del día de los coloquios no fue revelado ni por las fuentes argentinas —que se limitaron a hacer pública una breve declaración— ni las británicas.

Pero sí se sabe que se tratará de dos largas sesiones de trabajo, el 13 y el 14, seguida de una reunión plenaria al día siguiente consagrada a obtener un resumen de lo tratado y preparar una declaración final que será la única [illegible] a la prensa [illegible] las conversaciones.

La delegación argentina está presidida [illegible] secretario [illegible], capitán de navío Gualter O. Allara, y la integran el embajador Julio A. Barberis, los ministros Carlos [illegible] y [illegible] terio [illegible] José Lesta y Francisco J. Arano.

El adjunto del secretario del Departamento de Exteriores y Commonwealth [illegible] la delegación británica, que integran cinco o seis expertos más, cuya identidad [illegible]

Parece seguro que esta fase negociadora será una ocasión para dar un panorama general de la disputa sobre las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, sobre la base del reconocimiento de la soberanía argentina sobre las mismas, condición indiscutible para el gobierno de Buenos Aires.

Sobre Belice se llevarán a cabo nuevas gestiones

LONDRES, 12 (EFE). — El subsecretario del Foreign Office, Edward [illegible] visitará [illegible] la próxima semana para tratar del problema de Belice, se informó hoy.

Rowlands discutió con el ministro británico de Asuntos Exteriores, David Owen, las propuestas que Gran Bretaña hará a Guatemala si ésta acepta la independencia de Belice.

Estas propuestas ya estaban en parte sobre el tapete de las negociaciones bilaterales desde hace un año y medio.

Gran Bretaña concedería acceso permanente al territorio de Belice a los guatemaltecos, así como paso libre al mar a través del mismo territorio y haría de la ciudad de Belice un puerto franco.

Devaluación de la peseta

Los problemas económicos

MADRID, 12 (UPI). — El gobierno de España devaluó hoy la peseta en un 25 por ciento, medida que constituyó un cuantioso beneficio para los millones de turistas que visitarán el país peninsular en este verano (invierno en el hemisferio sur).

El Banco de España reabrió hoy el mercado oficial de monedas y fijó la paridad de 87,30 pesetas por dólar. El viernes, último día de transacciones, su tasa de cambio era de 70 pesetas por dólar.

Las asociaciones profesionales

por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia). — El proyecto de ley de asociaciones profesionales que se está elaborando en el Ministerio de Trabajo mantiene los tipos de organización sindical horizontal y vertical pero desalienta la constitución de sindicatos de empresa.

Una de las experiencias más desafortunadas en materia de sindicatos de empresa fue SITRAC-SITRAM, alentados en la década del sesenta en Córdoba para [illegible] el poder de los mecánicos. Tales sindicatos terminaron convirtiéndose en dos de las expresiones más radicalizadas del sindicalismo de esa época.

El subsecretario de Trabajo, coronel Carlos A. Rongo, declaró días atrás que el proyecto de referencia será elevado antes de fines de mes a la superioridad.

Es obvio que la iniciativa será tratada por la Junta Militar, previo a su aprobación definitiva por el Poder Ejecutivo.

Por lo que se sabe, el proyecto propondrá:

1º) Asegurar la afiliación independiente del personal superior.

2º) Que el ámbito de los sindicatos no exceda el territorio provincial correspondiente o el de la capital federal, excepto en casos como el de los sindicatos de empresas nacionales.

3º) Que en la elección de delegados de base, el voto sea secreto y obligatorio, con participación de los no afiliados.

4º) Que el mandato de los delegados sea por un período de tres años con derecho a una reelección, después de la cual deberán pasar seis años antes de poder aspirar a una nueva candidatura gremial.

5º) Prohibir que los sindicatos realicen actividades empresariales con fines de lucro.

6º) Que las obras sociales se presten de forma totalmente desvinculada de los sindicatos.

7º) Prohibir que los sindicatos actúen en política.

8º) Reconocer personería gremial sólo a los sindicatos de base y permitir nucleamientos de segundo y tercer grado, pero sin derecho a ejercer representación legal alguna.

Esos son apenas ocho entre una treintena de pautas generales sobre las cuales se está redactando el proyecto para una nueva ley de asociaciones profesionales.

El almirante Massera, que ha sido entre los miembros de la Junta Militar quien ha hecho más recientemente declaraciones concernientes a la futura política laboral, dijo en la comida de camaradería de las fuerzas armadas, el 9 de julio: "Creemos en que debemos proveer una dirigencia sindical moderna y joven, que se ocupe de defender cabalmente los derechos de los que trabajan, sin buscar otro aliado que la justicia de sus aspiraciones".

EN CORDOBA SE REALIZARA UNA INVESTIGACION

Compra de armas por Raúl Lacabanne

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas ha remitido a conocimiento del juez federal en turno, de la ciudad de Córdoba, una investigación relacionada con una compra directa realizada durante la intervención federal de Raúl Oscar Lacabanne, para la compra de material para los servicios de seguridad.

Motiva la remisión a la justicia competente, la circunstancia de haberse acreditado "prima facie" comprometida la responsabilidad del ex interventor federal Raúl Oscar Lacabanne, como así también la que le pueda corresponder al ex ministro de gobierno, Dr. Cleofe Luis Gatica, al ex jefe de la policía inspector general Alberto Luis Choux, al ex ministro de Economía y Juan Angel Chamero, y otros; la que podría configurar el delito de violación de sellos y documentos, previsto en el artículo 255 del código penal en su título XI (delitos contra la administración pública).

Precios...

(Viene de Pág. 1ra.)

país y sus perspectivas, con el siguiente concepto: "Estamos buscando que la Argentina salga al exterior en última instancia. Creemos en la libertad económica, porque creemos en la libertad espiritual, más allá de los intereses, creemos que la libertad es una condición necesaria para vivir, incluso aún cuando cueste dinero".

Mientras Estrada debió hacer frente a las inquietudes provocadas por la política de precios, en el canal de televisión, y los periodistas procuraban una confirmación o bien el desmentido definitivo con respecto a la posible indexación de salarios, un tercer tema entraba anoche en la ronda de las versiones, para completar la perspectiva económica que afronta hoy el país: las tarifas.

En efecto, en los círculos allegados al Ministerio de Economía se afirmaba que es inminente la decisión gubernamental de aumentar los servicios públicos, el transporte y el precio de los combustibles.

HABRA RECORTES EN LOS PLANES ESTATALES DE OBRAS PUBLICAS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia). — Durante la última reunión del gabinete nacional se puso de manifiesto el criterio restrictivo conque el Poder Ejecutivo ha resuelto mantener la evolución del presupuesto para cumplir con las metas trazadas al aprobarse la ley fiscal. Por otra parte, el hecho viene a evidenciar nuevamente el grado de respaldo que la Casa Rosada sigue otorgando en ese terreno no sólo al ministro de Economía, sino al secretario de Hacienda, Juan Alemann, a quien algunos comentarios colocaron últimamente en presuntas dificultades derivadas de la supuesta imposibilidad de conducir el programa financiero dentro de aquellas pautas. En la conferencia ministerial con el presidente se resolvió no aumentar las partidas afectadas por la depreciación monetaria y, por otra parte, recortar erogaciones cuando haya que mejorar la de algún sector determinado, como ocurre con el de cultura y educación o las obras públicas en zonas de fronteras.

* * *

Es decir, que la lucha contra la inflación sigue siendo prioridad esencial, pese a las presiones políticas de quienes objetan a la actual concertación presupuestaria una visión restrictiva del desarrollo nacional. La directiva oficial no sólo se dirige al ámbito nacional, sino también a los provinciales y municipales y deja escaso margen para la revisión. Consecuentemente, quedará afectado el capítulo de las inversiones más de lo previsto si se piensa que el efecto de la depreciación monetaria es mayor que el calculado hace seis meses, cuando se previó una tasa anual de inflación ligeramente superior a 80 por ciento, ahora estimada por algunos analistas económicos por encima del 110. Ese criterio restrictivo que afectará a las obras públicas y a buena parte de los proyectos de jerarquización del sector público, no se aplica, al parecer, a un aceleramiento de la reducción de los planteles de personal administrativo, que seguirá su lenta marcha de acuerdo con la filosofía del pleno empleo.

* * *

El caso de los docentes, sin embargo, no es el único que debe preocupar al Estado si se piensa que también se registra una acusada deserción de personal calificado en otros ámbitos que está incidiendo en la calidad de la administración pública, donde los más capaces están emigrando hacia la actividad privada, atraídos por mejores remuneraciones. Un secretario de Estado del sector económico afirmaba hace algunos días que "se están yendo los que más necesitamos y se quedan lo que deberían irse". La calidad de los servicios burocráticos es tan deficiente que en una de las últimas reuniones del equipo económico se planteó la urgencia de algunas medidas que impidan el constante deterioro, pero entre estas últimas no figuraba apreciablemente el incentivo económico.

* * *

Es evidente que el cable de una agencia periodística que recogió declaraciones del embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, no lo ha favorecido en Buenos Aires. Algunas fuentes señalaron aquí que el jefe de nuestra representación en Caracas se aprestaba en ese sentido a hacer llegar al Palacio San Martín un texto fiel de sus palabras para alejar las suspicacias. Hidalgo Solá dijo, según ese despacho, que el proceso de institucionalización en la Argentina será más corto de lo que muchos piensan y que el año próximo podría traer algunos acontecimientos en esa dirección. La información aporta también un juicio subjetivo cuando afirma que "Hidalgo Solá, dirigente de la Unión Cívica Radical, ha sido señalado desde varios sectores de la vida política argentina (¿?) como posible próximo presidente de ese país".

* * *

Es posible —se señaló aquí a propósito de esa noticia— que el proceso aludido sea más breve de lo que algunos piensan, si se advierte que hay pronósticos que hablan de más de una década, pero no cabe duda que la mención de Hidalgo Solá como candidato presidencial es sólo una fantasía delirante, incluso a miles de kilómetros de Buenos Aires. De acuerdo con algunos observadores, ciertos aspectos de esta información más parecen alimentados por quienes desde su partido no comparten su permanencia como embajador del gobierno militar. Hidalgo Solá cumplió un trascendente papel preparatorio de la entrevista de los presidentes Videla y Pérez, y se ha mostrado como decidido partidario del acuerdo civil-militar que viene propugnando las fuerzas armadas como salida para la prolongada crisis argentina. Un camino, ha dicho, muy parecido al ensayado por Venezuela tras el fin de la dictadura de Pérez Jiménez.

INAUGURARON UN CONGRESO DE ANESTESIOLOGIA

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El secretario de Salud Pública de la comuna de esta capital, capitán de navío médico Enrique Ortega, inauguró las deliberaciones del III Congreso Municipal de Anestesiología, del que participan 400 especialistas argentinos y del exterior.

El discurso inaugural de la reunión, que tiene lugar en el Centro Cultural "General San Martín" y se extenderá hasta mañana inclusive, estuvo a cargo del presidente del congreso, Dr. Dante Gorini, quien se refirió a la trascendencia de estas sesiones científicas.

Explicó que este conclave estará dedicado totalmente a la anestesiología pediátrica y evocó al doctor Francisco Javier Nesi, quien fue el primer jefe de la especialidad en el hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez".

Una vez concluido el discurso inaugural se hizo entrega del premio "Francisco Javier Nesi" al mejor trabajo en la materia. La distinción recayó en la licenciada Inés V. Valeiro, por su trabajo "Ansiedades de muerte en el paciente pediátrico frente a la anestesia pediátrica".

Durante el transcurso de las deliberaciones se realizan mesas redondas y de coloquio sobre diversos temas, entre ellos el recién nacido; métodos y técnicas de anestesia pediátrica; unidad de terapia intensiva pediátrica y el niño y la sala de operaciones.

Mons. Lefebvre ha cancelado su visita a México

DICKINSON (EE.UU.), 12 (AFP). — El obispo rebelde francés Marcel Lefebvre anuló el viaje previsto a México porque las autoridades mexicanas le hicieron saber que no obtendría visa de entrada, anunció hoy aquí un portavoz del prelado.

Monseñor Lefebvre se dispone ahora a visitar a un miembro de su familia que reside en Bogotá.

El obispo que a pesar de los llamamientos del Papa ordenó recientemente a 14 sacerdotes de su seminario de Econe, en Suiza, se encuentra actualmente en esta ciudad texana donde consagró una capilla y celebró misas tradicionalistas.

Según informaciones provenientes de México, ni las autoridades locales ni la jerarquía católica son favorables a la llegada del prelado, que desde hace tiempo mantiene un conflicto abierto con el Papa a propósito de la evolución liberal de la Iglesia.

La visita a EE.UU.

WASHINGTON, 12 (AFP). — La capilla blanca de estilo español de Dickinson, un suburbio de Houston (Texas), donde el obispo Marcel Lefebvre celebró el domingo una misa tradicionalista, puede convertirse en el "nuevo centro de la verdadera fe católica" en Estados Unidos, estimaron los observadores.

Más de 2000 fieles, procedentes de diversas regiones de la costa este y del medio oeste, asistieron al oficio religioso celebrado por monseñor Lefebvre en Texas, donde afirmó que la actual orientación del Vaticano "nos conduce al protestantismo".

La televisión y la prensa respondió a la expectativa creada en la opinión pública por la presencia de monseñor Lefebvre en Estados Unidos.

La mayoría de las cadenas de televisión consagraron la apertura de sus informativos a reproducir los principales tramos del sermón pronunciado por el obispo rebelde en un inglés marcado por su fuerte acento francés.

La presencia de monseñor Lefebvre en Estados Unidos constituyó la primera aparición pública del líder del ala integrista de la Iglesia después de haber ordenado 22 sacerdotes en el seminario de Econe (Suiza), en un abierto desafío a la autoridad del Sumo Pontífice.

El jueves irá a Castel Gandolfo el Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — El Papa Paulo VI viajará el jueves próximo a su residencia de verano en Castel Gandolfo en un helicóptero militar italiano, según informaron hoy fuentes de la Santa Sede.

El Sumo Pontífice comenzó a utilizar helicópteros para ese viaje de 32 kilómetros en 1975 para evitar las congestiones de tránsito en las carreteras que salen de Roma.

Las fuentes dijeron que pese a su usual estado en Castel Gandolfo, el Papa vendrá a la Santa Sede para celebrar las regulares audiencias generales de los miércoles en el Vaticano el 20 y 27 de julio.

Interesante fallo inglés sobre la igualdad sexual

LONDRES, 12 (UPI). — Precisamente porque este es un tiempo de igualdad sexual, la caballerosidad no debe morir, según determinó un alto magistrado británico.

Lord Denning y la corte de apelaciones fallaron en un curioso caso de igualdad sexual referente al abandono del trabajo por parte de las empleadas y obreras cinco minutos antes que sus compañeros del sexo opuesto.

Se les permite hacer eso, dijeron funcionarios de una fábrica de productos para automóviles, "para evitar el riesgo de que las mujeres sean arrolladas en las puertas cuando llega la hora de salida".

Los trabajadores varones protestaban contra la disposición, y exigían días libres extras para equiparar la diferencia de tiempo provocada por los cinco minutos diarios.

Uno de los trabajadores de la armaduría Barry Peake, de 33 años, sostuvo que permitir a las mujeres que se retiren cinco minutos antes, es simple discriminación".

Pero lord Denning dispuso que "no hay ninguna clase de discriminación cuando los hombres tratan cortés y caballerosamente a las mujeres".

Prohibición a unos 400 periodistas y escritores checos

PRAGA, 12 (AFP). — Unos 400 escritores y periodistas checoslovacos han sido "prohibidos" y se hallan en la imposibilidad de publicar desde 1969, según un nuevo testimonio del movimiento "Carta-77", sobre la discriminación oficial en materia de letras.

El texto, dirigido a [illegible] de [illegible] y las [illegible], se titula "Documento número doce" y está firmado como los precedentes por el único portavoz de la "Carta" en ejercicio, el profesor Jan Hajek.

"Sería difícil hallar en la historia moderna [illegible] un período similar al que vivimos desde 1969, en que [illegible] tenía el Estado [illegible] a [illegible] y a menudo [illegible] profesores que [illegible] de [illegible] intelectual de la nación", subraya Hajek.

Fue muerto por los opositores un militar en China

HONG KONG, 12 (AFP). — El general Pi Ting-chun, miembro del comité central del Partido Comunista chino "murió mártir en su puesto de combate" el 7 de julio de 1977. Fue víctima de la "banda de los cuatro", reveló la radio de la provincia de Fukien, captada en Hong Kong.

El anuncio de la muerte en helicóptero del comandante de la región militar de Fuchow (frente a la isla de Taiwan), veterano de la larga marcha y miembro de la comisión militar del P. C. chino, fue objeto de numerosas especulaciones en su momento.

En un accidente murieron quince soldados rusos

MOSCU, 12 (UPI). — Quince soldados murieron y muchos otros quedaron heridos al chocar este fin de semana un camión del ejército con un ómnibus en las afueras de esta capital, según informaron fuentes diplomáticas occidentales.

Los informantes indicaron que se enteraron del choque al encontrar ayer los restos de los dos vehículos en una carretera que va de Moscú a la ciudad de Vladimir.

Pobladores del lugar informaron a los diplomáticos sobre las víctimas, señalando que el camión del ejército quedó destruido y el ómnibus muy dañado.

El tránsito en la carretera quedó interrumpido durante tres horas, dijeron los informantes.

Recurso en favor de radicales ha sido interpuesto

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El fiscal federal Dr. Ricardo G. Rongo, interpuso recurso de apelación ante el juzgado del Dr. Rafael Sarmiento, contra la resolución de este magistrado que desestimó la querella entablada por dicho funcionario en virtud de la publicación, efectuada el 3 de junio pasado, de la declaración suscripta por militantes radicales encabezados por el Dr. Ricardo Balbín.

El fiscal Rongo dedujo la apelación en virtud de las instrucciones que en tal sentido impartió el Ministerio de Justicia.

Las actuaciones serán remitidas a la Sala Penal de la Cámara Federal para que decida sobre el particular.

Se encuentra en el país un jefe naval brasileño

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El jefe del Estado Mayor de la Armada brasileña, almirante Gualter Menezes de Magalhaes, que ayer inició una visita oficial de una semana al país, se entrevistó en la mañana de hoy con el almirante Emilio Massera y con el brigadier general Orlando Agosti, teniendo previsto para esta tarde hacer lo propio con el teniente general Jorge Videla.

La agenda de hoy del almirante Menezes de Magalhaes contempla una gran cantidad de actividades, que se iniciaron a primera hora de la mañana con una reunión con el almirante Massera en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada.

Posteriormente, el alto jefe naval brasileño se trasladó al Ministerio de Defensa para realizar una visita protocolar al titular de dicha cartera de Estado, brigadier mayor José Klix, y de allí, a la sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, donde se entrevistó, minutos antes del mediodía, con el brigadier general Agosti.

De regreso al edificio "Libertad" el almirante Menezes del Magalhaes participó de un almuerzo de trabajo ofrecido por el jefe del Estado Mayor Naval, vicealmirante Armando Lambruschini, del que tomaron parte otros altos oficiales de la Marina de Guerra.

El 16%...

(Viene de pág. 1ra.)

do en el artículo primero del presente decreto".

Sin embargo más adelante se deja expresamente aclarado que este aumento salarial "no obligará en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen o denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo".

Para los casos en que las empresas decidan otorgar incentivos por productividad, al margen de flexibilidad para estos incrementos salariales extras fue llevado del anterior 10 por ciento al 15 por ciento, aunque con la salvedad de que el aumento de 5 puntos respectivo, no podrá ser trasladado al precio de los productos, mercaderías o servicios.

Sin embargo, dicho margen podrá ser deducido del balance impositivo si previamente media una comunicación expresa al Ministerio de Trabajo respecto del régimen de incentivos aplicado.

"En tales casos —agrega el decreto— las sumas que se abonen en exceso del margen global del 15 por ciento del total de las remuneraciones que hubieran resultado de aplicarse estrictamente la convención colectiva de trabajo, no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener, o conservar la ganancia imponible. A tales efectos el Ministerio de Trabajo de la Nación suministrará al ministerio de Economía de la Nación el detalle de las empresas que comuniquen sistemas de incentivo, con descripción general de los mismos".

En su artículo octavo el decreto 2.002 fija el salario mínimo vital a partir del 1o. del corriente en 22.500 pesos, 900 pesos y 112.50 pesos, "para el trabajador sin carga de familia remunerado por mes, por día o por hora, respectivamente".

Se excluyen de esa norma los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, para los cuales el Ministerio de Trabajo procederá a adecuar los salarios vigentes "teniendo en cuenta las características especiales de las citadas actividades".

Finalmente, en su artículo noveno, se indica que "las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de la medidas y sanciones previstas en las leyes Nros. 11.683 y modificatorias, 18.694 y modificatorias, 22.680 y 21.307".

Hidalgo Solá refirióse al proceso democrático

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El embajador argentino en Venezuela, Dr. Héctor Hidalgo Solá, que adquirió notoriedad en los últimos tiempos por sus declaraciones acerca del proceso institucional argentino, creyó necesario reiterar "lo que ha señalado el presidente Videla en el sentido de que la Argentina va hacia una democracia representativa, estable y fuerte".

Hidalgo Solá, al llegar anoche de regreso al país, afirmó que "el proceso democrático no debe ser apresurado si lo queremos sólido y estable".

Al llegar al aeropuerto de Ezeiza, con el fin de tomarse un período de descanso, el embajador fue consultado por los periodistas acerca de sus recientes declaraciones referidas al proceso político argentino, que fueron recogidas por agencias noticiosas internacionales.

Tras negar enfáticamente que hubiera manifestado que el año próximo será decisivo para las expectativas democráticas, Hidalgo Solá, en cambio, afirmó que "habrá un proceso democrático antes de lo que muchos esperan y esto lo afirmé en relación con preguntas concretas".

"No puedo haber dicho lo otro —subrayó— primero porque no soy miembro de ningún gabinete político y segundo porque personalmente creo que el proceso democrático no debe ser apresurado si lo queremos sólido y estable".

"No hay que apurarse —reiteró el diplomático, al profundizar el tema—. Es necesario, primero, encontrar una convergencia y si es posible cívico-militar, que de una democracia estable en el país".

Explicó además que en Venezuela existen grandes expectativas sobre la definición del proceso político en nuestro país y añadió que, semanalmente, debe responder acerca de ellas.

En relación con el aludido cable de una agencia noticiosa, negó que él fuera un candidato a presidente y enmarcó la respuesta con una sonrisa: "Como para eso falta tanto y han de ocurrir tantas cosas, no debemos apurarnos".

Se le preguntó entonces por la conjunción cívico-militar, y afirmó que es "partidario de la unidad nacional, y para eso no pongo plazos".

Su convicción es que "los argentinos debemos llegar a una forma de convivencia política que nos dé la estabilidad que necesitamos".

Cuando se le preguntó por la reciente visita del presidente de la Nación, teniente general Jorge R. Videla, a Venezuela, el embajador respondió: "La visita del presidente fue un éxito político y económico; él, personalmente, dejó en el pueblo de Venezuela una óptima impresión".

También se inquirió acerca de la particular opinión del embajador Hidalgo Solá en relación con el reciente comunicado del Ejército, en el que se indicaba la necesidad del renunciamiento de ciertos dirigentes para permitir la renovación de los cuadros directivos.

Dijo al respecto que su criterio es el de "la renovación de ideas y esto no se trata de hombres: la Argentina debe ponerse en 1977 mirando hacia el 2000".

Se le consultó entonces acerca del reciente documento de dirigentes radicales que fue sometido a la justicia por el gobierno de la Nación y la respuesta de Hidalgo Solá fue que no comparte el contenido de esa declaración de "algunos hombres del radicalismo".

Finalmente, se refirió a las relaciones económicas entre Argentina y Venezuela que "están en permanente aumento". Las exportaciones argentinas —dijo— han pasado de los treinta millones de dólares en el año 1975 a los noventa millones en el año 1976 y se espera que lleguen a 250 millones en el corriente año.

Un convenio para teléfonos y TV se firmó en Neuquén

NEUQUEN 12 (Télam). — Un convenio para la prestación de servicios de televisión y telefónicos en la zona sur cordillerana de esta provincia, fue firmado anoche entre el gobierno provincial y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

El acuerdo se celebró en el despacho del gobernador, general (R) José Andrés Martínez Valdner y permitirá el normal funcionamiento de una repetidora de ENTel que ahora proveerá de servicios telefónicos y televisivos mediante el sistema de microondas a las localidades de Junín y San Martín de los Andes.

Al respecto, el gobernador expresó que "el convenio forma parte del plan de integración en comunicaciones para toda la provincia" y que existen planes para dotar a las zonas cordilleranas norte y sur de servicios telefónicos, radiocomunicaciones, televisión y telex.

La nueva repetidora instalada sustituirá a la anterior —alimentada por gas— que presentaba innumerables inconvenientes.

Una protesta por las palomas hacen en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El consejo de administración de la Catedral, dirigió una nota al intendente municipal de esta ciudad, brigadier Osvaldo Cacciatore solicitando se tomen medidas por "el serio problema que significa la polución edilicia llevada a cabo por bandadas de palomas que anidan en las alturas de la Catedral, que además ocasionan toda clase de molestias y daños a los peatones".

La misiva dirigida al jefe de la comuna, lleva la firma del rector de la Catedral, monseñor Daniel J. Keegan y en ella se "reclama la necesidad de adoptar medidas contra ese factor de deterioro que padece además toda la zona céntrica de la ciudad".

Tras efectuarse una referencia a las tareas de mejoramiento llevadas a cabo en la plaza de Mayo, se puntualiza en la nota que "ya comienzan a registrarse signos de deterioro debido a la [illegible] acción destructiva de las palomas".

Infracción a la ley que suspende la acción política

Dictado de prisión preventiva

RIO GALLEGOS (Santa Cruz) 12 (Télam). — El juez federal de Río Gallegos, Dr. Federico Pinto Kramer, dictó prisión preventiva para tres afiliados al comité del Partido Comunista de Caleta Oliva, y dispuso la libertad de un cuarto, quienes se hallaban detenidos por infracción a la ley 21.323 (suspensión de las actividades políticas), se informó oficialmente.

El magistrado dictó prisión preventiva para Eugenio Obreque Aravena, Juan Domingo Rivarola y Aldo Enrique Olivares, y trabó embargo de sus bienes hasta la suma de diez mil pesos, mientras dispuso dejar en libertad a Exequiel Catrihuel, sin perjuicio de la continuación del proceso.

Obreque Aravena ocupaba el cargo de secretario general del comité del Partido Comunista de Caleta Olivia, mientras que Olivares era tesorero y Rivarola afiliado y colaborador de la comisión directiva de la organización.

El grupo fue arrestado luego que las autoridades militares informaran a los organismos de seguridad de la zona que afiliados y simpatizantes del Partido Comunista realizaban reuniones de orden partidario en sus domicilios particulares.

Los detenidos reconocieron que en enero del corriente año se reunieron en el domicilio de Obreque Aravena con el objeto de brindar por el aniversario de la agrupación política, según se determinó en las actuaciones.

Admitieron también que a fines de marzo último se reunieron en la casa de Catrihuel a fin de analizar las declaraciones que sobre la apertura del diálogo efectuó el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en una conferencia de prensa, así como también asuntos de orden partidario, entre ellos el modo de solventar el accionar del partido.

En su pronunciamiento el juez Pinto Kramer destaca que al "delimitar y valorar la expresión de los indagados, de que la reunión fue casual y no planificada" adquiere "relevante significación el hecho de que tres miembros de la dirección del comité del Partido Comunista de Caleta Olivia se reúnan para analizar una conferencia de prensa del presidente de la Nación, así como otros temas".

Señala que "la reunión de más de un miembro, de cualquiera sea su agrupación política y en la cual se traten temas de ese orden y máxime si dichos temas tienen trascendencia en la vida de la Nación, cae fuera del azar" configurando infracción a los artículos primero, incisos "d" y "c", y segundo de la ley 21.323.

Cabe consignar que Eugenio Obreque Aravena es de nacionalidad chilena, habiendo obtenido carta de ciudadanía argentina. En el año 1973 estuvo detenido en la cárcel de Rawson, Chubut, perdiendo la ciudadanía.

Investigación del naufragio de una plataforma

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales hizo llegar al juez federal Dr. Rafael Sarmiento, secretaría del Dr. Jorge G. López Lecube, nuevas actuaciones del sumario administrativo levantado por dicha repartición sobre el hundimiento de la plataforma "Liberación", destinada a la explotación petrolífera submarina, que se hundió en noviembre de 1974 en el viaje a nuestro país, en el mar de las Antillas.

La causa referida fue iniciada por denuncia del fiscal federal Dr. Ricardo G. Rongo, para investigar un presunto negociado vinculado con esa operación. La plataforma fue adquirida en 7.500.000 dólares a la firma Walter Huthnancol, de Houston, Estados Unidos, durante el régimen peronista, con destino a YPF. Producido el naufragio, nuestro país no pudo cobrar el seguro por parte de compañías nacionales y extranjeras, por cuanto para ello era necesario el certificado de estanqueidad, es decir, que la plataforma no hacía agua en el instante previo a salir en navegación. Dicho certificado no existiría.

Según fuentes allegadas a la investigación, tres gerentes de la empresa estatal habrían sido dejados cesantes en relación con tales hechos, así como que se habría dado intervención a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a raíz del sumario, que involucra otras operaciones sospechosas.

Consígnase que en la causa federal no se ha declarado hasta el momento procesamiento de persona alguna.

Ha propuesto defensor la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 12 (NA). — María Estela Martínez de Perón propuso al Dr. Julio Isaac Arriola como defensor en todas las causas que se le siguen en el fuero federal en los respectivos escritos, todos similares, y que se cite al mencionado letrado a los efectos de que acepte el cargo, según se supo este mediodía en el Palacio de los Tribunales.

De esta manera, una vez ratificada la designación del abogado Arriola por parte de la ex presidente y aceptado el cargo por éste, dejarán de actuar los defensores oficiales Silvia Estela Ardoy y Gustavo Adolfo Falco, quienes ejercían en las distintas causas.

Ellas son el manejo de fondos reservados de la presidencia de la Nación, sumario en el que interviene el juez federal Rafael Sarmiento; la referida también al manejo de fondos de la Cruzada de Solidaridad y al pedido de aportes para la misma cruzada que llevaba el nombre de justicialista cuando aún no tenía personería gremial, causas radicadas en el juzgado federal de Norberto Oilleta.

Los otros tres procesos en los que interviene el juez Rivarola se refieren a las dádivas que la señora de Perón recibió del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; el traspaso que la ex presidente hizo de un inmueble a favor del Partido Justicialista y la reciente denuncia de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas sobre el donativo efectuado por el entonces presidente de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC), Celestino Rodrigo, quien entregó 10 millones de pesos para los afectados por las inundaciones en el noroeste argentino y que la señora de Perón depositó en su cuenta.

AMPLIACION DE UN PLAZO PARA EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Mediante la sanción del decreto 1966/77, el gobierno nacional dispuso otorgar un plazo de treinta días hábiles, a partir del viernes, para que todos aquellos extranjeros residentes ilegales en el país regularicen su situación ante las autoridades migratorias.

En la medida se hace la aclaración que la misma alcanza exclusivamente a todos aquellos residentes ilegales que estén involucrados en los supuestos del artículo primero del decreto 1483/76 que se refiere a las personas que no puedan retornar a su país de origen por razones políticas, raciales o religiosas.

Conclusiones sobre asistencia social

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Fueron dadas a conocer por el Ministerio de Bienestar Social las conclusiones y recomendaciones de la reunión nacional de organismos de promoción y asistencia social que deliberó la semana pasada en esta capital, con la presencia del titular de la cartera, vicealmirante Julio Juan Bardi, y del secretario de Promoción y Asistencia Social, comodoro retirado Ramón G[illegible].

Con respecto al crédito asistencial, que se otorga a personas en situación carencial, se sugirió un proyecto definitivo de crédito asistencial para que cada provincia lo evalúe y lo implemente de acuerdo con su realidad; la concreción de una experiencia piloto con algunas provincias para ponerlo en marcha y, para arbitrarlo financieramente, que el monto que la nación otorgue a cada provincia sea sin reintegro y durante un período de dos o tres años para crear un fondo permanente.

Asimismo, se propuso un anteproyecto de ley para la normatización de los registros de las entidades de bien público. Se estableció que cada provincia cuente con un padrón de esas instituciones en sus jurisdicciones, para que no sólo se les pueda otorgar subsidios o préstamos, sino que cumpla una función informativa de todos los recursos con que cuenta la comunidad.

Acerca de los programas oficiales de asistencia social se recomendó a cada provincia la elaboración de un diagnóstico de situación que refleje claramente su realidad, para determinar las prioridades.

Se convino, además, que en cada provincia exista un organismo que concentre la responsabilidad de bienestar social en cuanto a asistencia social, para facilitar la coordinación de la tarea.

El grupo de especialistas que definió a la promoción comunitaria como tendiente a lograr el desarrollo integral de las poblaciones carenciales, señaló que debe profundizarse el proceso de educación social.

Instó a concretar programas flexibles acentuando el mejoramiento de viviendas de interés social, no atendidas por otros organismos oficiales.

Propuso un apoyo especial para los programas integrales de desarrollo para las comunidades aborígenes, respetando sus características y una efectiva coordinación entre los organismos educacionales y de promoción comunitaria para el programa de comedores escolares, tomando los recaudos previstos para que su financiación se concrete a fines del año anterior al ejercicio de su ejecución. Esto tenderá —se dijo— a que la transferencia se efectúe antes del comienzo del ciclo lectivo, en una sola partida anual.

Tras recomendarse a las provincias a que formen organismos intersectoriales, se solicitó, finalmente, la agilización de las transferencias, ya que su dilación provoca un deterioro en la participación de la comunidad en nuevos proyectos.

En San Juan ha asumido el nuevo subjefe de Policía

SAN JUAN, 12 (Télam). — En un acto cumplido ayer, asumió el cargo de subjefe de la policía de San Juan el capitán Alberto Augusto Ponce.

A la ceremonia, que se llevó a cabo en la plaza de armas del Cuartel Central de Bomberos, que fue presidida por el jefe de policía, teniente coronel Guillermo Alfredo Juan Voguet, el jefe de la unidad militar San Juan, coronel Juan B. Menvielle.

A la acción de gobierno se refirió Solari

BAHIA BLANCA, 12 (NA). — El ministro de Educación, general (RE) Ovidio Solari, afirmó en la ciudad bonaerense de Coronel Pringles que el camino seguido por las fuerzas armadas "está bien elegido", y al hacer un balance de 15 meses de gobierno dijo que "los resultados empiezan a aflorar, y todas las comunidades se vuelcan al trabajo fecundo".

El general Solari formuló tales conceptos al hablar en esa ciudad, con motivo de la celebración del 95o. aniversario de la creación del partido de Coronel Pringles.

"En la parte inicial de su alocución, señaló el ministro que en esta ciudad se ha conservado el fuego sagrado de la tradición, de la epopeya libertadora, del increíble acontecer de la independencia, del culto de los próceres, a diferencia de otros lugares donde todo fue subvertido por viles e ineptos que, aprovechándose en muchos casos de la ignorancia, supieron a través de la demagogia engañar al pueblo argentino".

"Así —continuó Solari— la guerrilla apátrida prosperó al amparo de quienes la soslayaron y de muchos que la crearon para vergüenza y destrucción de la patria, para vergüenza y destrucción de la familia para vergüenza y destrucción de la fe".

"Por este camino —remarcó— caímos en la indiferencia y en aquel "no te metés", en la vida fácil y en el pensar que todo nos lo deben dar predigerido".

"Así —concluyó— llegamos a 1976, a un país arruinado, descreído y a punto del colapso económico y moral".

Aumentó la exportación de pollos congelados

PARANA, 12. — Informó la Federación Avícola de Entre Ríos que debido a la eficaz promoción de la Junta Nacional de Carnes, se incrementó la exportación de aves congeladas.

Destaca que la comercialización durante el primer trimestre de este año resultó superior en un 58 por ciento a lo exportado durante 1976.

Agrega que "desde el punto de vista económico, lo obtenido por exportaciones representa un ingreso de recursos genuinos, dado que los valores alcanzados en la venta de pollos congelados en el mercado internacional, en los primeros tres meses de este año, llegaron a los 6.612.186,10 dólares, con un volumen de 7.459.780 toneladas.

Tareas que YPF cumple en Ecuador

100 días en la selva

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Dr. Carlos Gastaldi, geólogo e integrante del equipo de técnicos que la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha enviado a la selva amazónica ecuatoriana, con el fin de estudiar la posibilidad de extraer petróleo de aquella zona, dio detalles de las tareas desarrolladas, a poco de regresar a nuestro país luego de pasar cien días en el lugar.

Dijo que en el primer pozo se perforó a una profundidad de 3.718 metros y que ha permitido una producción de 1.500 barriles diarios.

"Dos razones fundamentales —expresó— favorecieron nuestra estadía: primero que ya estamos preparados para ello, dado que la gente que forma el grupo ya tiene una experiencia en este tipo de trabajo y en este tipo de vida. Además tuvimos la suerte de formar un grupo humano sumamente unido, tanto los tres técnicos que fuimos de la Argentina como con la gente que nos tocó convivir en la selva amazónica".

Con referencia a las comodidades dijo que "los dormitorios son unas casillas cómodas con aire acondicionado, en general con dos camas. El comedor también es confortable. Todo ha sido construido con materiales de la zona, fundamentalmente con palmeras".

Explicó que la población más cercana dista aproximadamente unos 140 kilómetros, que deben recorrerse en avión o en helicóptero y posee una población de alrededor de 15.000 habitantes. "Lo que sucede es que en el mismo pozo hay un campamento y a unos cinco kilómetros está lo que es nuestro campamento base, donde incluso tenemos la pista de aterrizaje; este primer pozo se ha efectuado a unos cinco kilómetros de este campamento".

Consultado sobre su tipo de trabajo señaló que "me insume la mayor parte del día, ya que debo efectuar el control del pozo. Unicamente tengo un poco más de tiempo libre cuando se efectúan maniobras".

"Mi trabajo —agregó— comienza a las seis de la mañana. Lo que sucede es que durante la noche, mientras el equipo perfora, cualquier novedad que exista me la tienen que comunicar de inmediato. Así que si bien estoy trabajando con el equipo a partir de las seis de la mañana, en cualquier momento me pueden llamar para comunicarme una novedad".

Los recursos hídricos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El poder Ejecutivo nacional dispuso, por decreto, la creación de la comisión interjurisdiccional para el análisis de los recursos hídricos en el sudeste de la provincia de Mendoza y noroeste de la provincia de La Pampa, en el ámbito del Ministerio del Interior.

La comisión será presidida por el titular de la citada cartera y estará integrada por los mandatarios de ambos Estados y el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación.

Su objetivo será efectuar un análisis de los antecedentes relacionados con los recursos hídricos de las cuencas ubicadas en las zonas mencionadas.

Al término del estudio y en el término de sesenta días la comisión deberá elevar a consideración del Poder Ejecutivo las conclusiones a las que arribara.

En los considerandos de la medida, que lleva el número 1963, se señala que dichos análisis "posibilitarán la determinación de medidas de gobierno, tendientes a definir situaciones que por su naturaleza, extensión e implicancias trascienden el interés local, conciernen al interés general y a las posibilidades de desarrollo integrado y sostenido del país".

Asimismo se indica que con esta medida "el gobierno federal cumple con el imperativo permanente de promover el adelanto y bienestar de las provincias (artículo 67 inciso 16 de la Constitución Nacional), accionar que se complementará en la oportunidad, por la intervención directa de las provincias interesadas".

El gobernador de Chaco hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El gobernador del Chaco, Gral. Antonio Facundo Serrano, se refirió a la instrumentación del diálogo en su provincia y afirmó que "no hay apertura política partidaria" y que tampoco "está ni estará en ejecución ninguna componenda subrepticia a espaldas del pueblo".

Aclaró, sin embargo, que "así como decimos no a los partidos, decimos sí a los hombres, y es el caso concreto de mi gobierno, que ha mantenido a varios intendentes electos de distinta extracción".

El gobernador se refirió también a los avances obtenidos en la tarea emprendida para incorporar 4.000.000 de hectáreas fiscales improductivas del oeste de la provincia al circuito económico.

En este sentido señaló Serrano que "a nueve meses del lanzamiento de esta campaña, se han mensurado 1.200.000 hectáreas; están listas para ser privatizadas 350.000 y antes de fin de año totalizarán 1.000.000 de hectáreas; se han construido 1.000 kilómetros de caminos de penetración; se ha firmado el convenio con Vialidad Nacional para pavimentar la ruta Juana Azurduy y en los próximos días se licitarán los primeros 100 kilómetros —el total es de 330 kilómetros— y está en ejecución intensa la ruta pavimentada Juan José Castelli - puente sobre el río Bermejo, en Fortín Lavalle".

Con referencia a la instrumentación del diálogo, el Gral. Serrano afirmó también que "habrá la oportunidad y el camino claro para aquellos con vocación política de grandeza que, respetando una pluralidad de ideas, respeten a la vez los valores esenciales del ser argentino".

Expresó también que "ese camino claro pasa por la comunicación permanente —no una sistematización— con los distintos sectores, para la cual toda oportunidad y forma es buena, y todas las organizaciones intermedias son válidas".

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 12 de julio de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA EXPLOTACION DE NUESTROS RECURSOS PESQUEROS

Hasta el 24 de agosto se extenderá la etapa inicial del plan de educación alimentaria que la Subsecretaría de Pesca desarrollara, por medio de personal especializado, en establecimientos escolares para apoyar la campaña para la promoción del consumo interno de pescado. Ese personal orienta y capacita a las madres de los alumnos en la preparación de platos a base de pescado, y a la par difunde las cualidades nutritivas y la importancia que adquiere su inclusión en la dieta diaria.

La acción referida debe ser todo lo constante que exigen las circunstancias en el ámbito nacional y no sólo en zonas limitadas, aunque de gran concentración de población; por cuanto es conveniente que un alimento de tanta riqueza para la dieta humana como el referido y que se encuentra, abundante y variado en nuestras aguas, sea valorado y consumido. No está de más señalar que es apetecido por distintas naciones que procuran concesiones para su explotación por su exclusiva cuenta o en cooperación con firmas de nuestro país.

Con miras a lo futuro, y teniendo en cuenta las grandes posibilidades económicas que la extracción, industrialización y comercialización del sabroso producto pueden deparar, un grupo de empresarios nativos, con el apoyo de la Secretaría de Intereses Marítimos y el de la subsecretaría arriba citada, han adquirido dos buques congeladores que se incorporan a la flota pesquera de altura. Estas embarcaciones, a las que se sumarán seis más, dos en breve, y que son las unidades más grandes y completas matriculadas en la República, permiten la captura, congelación y manufactura a bordo. Tienen dos mil quinientas toneladas de registro bruto y una capacidad de producción de piezas congeladas de mil ochocientas toneladas y trescientas veinte de harina de trigo. Además poseen entre los equipos los de navegación por satélite y las artes de pesca admiten la denominada semipelágica, innovación por medio de la cual se aumenta la zona de captura más allá de la plataforma continental, y facilita la obtención de merluza de gran tamaño. En este sentido conviene puntualizar que estas empresas —empezaron a operar en Bahía Blanca en junio último, siendo las primeras en esa ciudad que se dedican a tales menesteres y que facilitan con esta nueva actividad su desarrollo económico— exportarán solas la misma cantidad de merluza congelada que nuestro país remitió al exterior en 1976.

Corresponde puntualizar que la asociación efectuada con capitalistas españoles permite no sólo una importante financiación de operaciones, sino el aporte de una tecnología que nos faltaba. Además, y esto reviste especial significación, el gobierno peninsular ha ofrecido su gran mercado para la colocación de nuestro sustancioso artículo. Este, por otra parte, puede competir en otros países en donde el consumo de pescado es primordial por ser base de la alimentación general. A este respecto se ha dicho que un día no muy lejano la pesca representará para el país un ingreso en divisas similar al que se consigue por la venta de carne. Es posible; pero también es necesario que se continúe sin desmayo avanzando en el camino emprendido, en el que la investigación científica de los recursos del mar, el aporte de créditos nacionales y extranjeros, la creación de establecimientos de capacitación de personal, etcétera, deben conjugarse para ese fin. En este sentido esfuerzos como los expuestos constituyen un firme paso en el rumbo indicado.

Otros encontraron una buena solución al problema de la basura. ¿Y nosotros? (x)

Es ya de vieja data el problema de la eliminación de residuos domiciliarios en nuestra capital, sin que hasta el momento se hayan arbitrado soluciones de fondo. Más que eso, se ha recurrido a medidas que no pasan de ser débiles intentos para poner coto a una situación que, en razón de verdad, debería ser motivo de alarma para todos: gobernantes y gobernados, ya que a este paso una ciudad como la nuestra sigue en camino de convertirse en un enorme basural.

Ha de recordarse que algunas décadas atrás no se planteaba esta situación. Con algunos camiones y carros recolectores, el personal municipal podía eliminar todos los residuos que los vecinos depositaban en cajones o tarros en las aceras. Pero hay que tener en cuenta que la ciudad ha crecido mucho, han surgido decenas de barrios en lugares que eran páramos deshabitados, se improvisaron barriadas humildes hasta en lugares inadecuados, sujetos a anegamientos, se han extendido las zonas habitadas, imponiendo alargar las líneas de transporte, mejorar caminos, pavimentar calles, según el caso; extender cañerías, construir desagües, instalar iluminación, habilitar espacios verdes.

Consecuencia: que la Municipalidad debe atender más servicios y con ello dispersar sus finanzas. Se produce aquello del que mucho abarca poco aprieta y está además, de por medio, otro factor que no puede dejar de tenerse en cuenta: el proceso inflacionario, que desbarata presupuestos y cálculos.

Habría que preguntarse cuántos camiones recolectores y qué plantel de personal necesitaría para tener un servicio perfecto de recolección de basuras, y cuánto costaría mantenerlo en perfectas condiciones de operación.

Las bolsitas

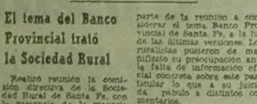
Cuando se inició la práctica de embolsar la basura en envases de polietileno, se creyó que se había arribado a una buena solución, pero la experiencia demostró que no era la más aceptable, ya que esas cubiertas han pasado a ser otro motivo de preocupación. No es su material como el papel, que prácticamente se diluye por efecto de la humedad, o bien se quema. El polietileno es de difícil combustión y tarda mucho en consumirse por efecto de factores naturales.

Además, depositadas en las veredas son fácil presa de canes o de la tendencia destructora de mucha gente, con lo que su contenido se esparce y ofrece un aspecto francamente desagradable. Si fueran retiradas de inmediato, otro sería el resultado, pero ya se ve que ello no es posible, por no contarse con el suficiente material humano para realizar esa tarea en forma integral, es decir abarcando todos y cada uno de los barrios ciudadanos.

Sería interesante tener una estadística sobre la cantidad de toneladas de basura que se depositan anualmente en las aceras santafesinas. En París, sus habitantes desechan por año nada menos que 13 millones de toneladas de detritos. Pero allí han encontrado el remedio al mal y la recolección ha pasado a ser una industria que ocupa el séptimo lugar entre las existentes en Francia.

En una próxima nota se verá cómo han encarado la solución otras naciones. Y lógicamente, servirá de referencia para el día en que, como se dice comúnmente, se tome el toro por las astas.

Las bolsas de plástico: se buscó una solución que no ha llegado



El tema del Banco Provincial trató la Sociedad Rural

Realizó reunión la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, con la presencia de la mayoría de sus integrantes. Fueron tratados distintos temas, muy especialmente el vinculado con la próxima muestra ganadera, industrial y comercial, adoptándose algunas disposiciones.

La entidad dedicó buena parte de la reunión a considerar el tema Banco Provincial de Santa Fe, a la luz de las últimas versiones. Los ruralistas pusieron de manifiesto su preocupación ante la falta de información oficial concreta sobre este particular, lo que a su juicio, da pábulo a distintos comentarios.

Algunos de los asistentes, consultados al respecto, manifestaron su inquietud, indicando que se trata de un problema creado artificialmente, ya que es susceptible de renovar viejas antinomias entre el sur y el norte de la provincia.

Corte del servicio de Obras Sanitarias

La Empresa Obras Sanitarias de la Nación, informó que con motivo de tener que realizarse el enlace de la nueva cañería de refuerzo para el barrio sur con instalaciones existentes, será suprimido el servicio normal de provisión de agua en el horario de 7 a 16, el jueves venidero.

El sector comprendido por la referida disposición es el siguiente: Rivadavia entre la Junta y avenida de circunvalación al este; avenida de circunvalación al este y sur, muro de contención del río Salado al suroeste y oeste; vías del ferrocarril Mitre al oeste, y la Junta y Rivadavia y vías del ferrocarril Mitre al norte.

Acto de colación de grados en el Inst. Adoratrices

El jueves a las 18.30 se llevará a cabo en el salón de actos del Instituto "San José Adoratrices", un acto con motivo de la graduación de un grupo de alumnos que culmina el profesorado para la enseñanza primaria que se dicta en el establecimiento.

Se invita a concurrir a padres, docentes y alumnos del Instituto.

Muestra de la escuela Aráoz

La Escuela de Educación Técnica Nº 590 Lucía Aráoz, Pedro Centeno 2538, informa de la exposición de trabajos de la sección Técnicas ornamentales (plan artesanal) que presenta en las vidrieras de sederías ubicadas en la calle San Martín, entre Mendoza y Salta.

Dicha muestra fue montada en adhesión al nuevo aniversario de la Independencia.

Inscriben para suplencias en la Escuela No. 37

La dirección de la Escuela No. 37 "Gral. Manuel Belgrano" de Campo Andino, Recreo, informa que hasta el 15 del corriente inclusive, se halla abierta la inscripción para suplencias de maestro de grado. El trámite se podrá cumplir en el local de la escuela de 8 a 17.30.

Ceremonia en la escuela Nº 568 Gral. San Martín

En la Escuela No. 568 "General José de San Martín" tuvo lugar el acto de homenaje y recordación del 161o. aniversario de la independencia y concreción del padrinazgo que la empresa Cidal S.A. ejercerá sobre dicho establecimiento.

En la oportunidad y para referirse a la trascendencia y significación del acto habló la directora de la escuela Srta. Mabel Portilla, quien destacó la honda resonancia histórica de la fecha y la integración a esa comunidad educativa de dicha empresa que dona importante material didáctico para 700 alumnos que concurren al establecimiento.

Finalmente los alumnos representaron números vivos en el transcurso de la fiesta en la que se celebraron ambos acontecimientos.

INSCRIPCION A CURSOS

El interventor del Instituto Superior del Magisterio comunica a los interesados que se encuentra abierta la inscripción para los siguientes cursos:

Capacitación Docente en Educación Musical: que se desarrollará a partir del 16 de agosto. Duración dos cuatrimestres.

Apoyo al área Matemática — 4a. Etapa: se dictará desde el 10 de agosto al 14 de setiembre, los días miércoles y viernes de 18 a 20.

COMPENSARAN EN LA JUSTICIA LA LABOR EN FERIA

Por acordada dictada recientemente por la Corte Suprema de Justicia de la provincia, referida a la feria judicial del corriente mes, se estableció, por esta única vez que los magistrados funcionarios o empleados que actúen durante el próximo receso del corriente mes de julio, gozarán de una licencia compensatoria dentro del corriente año y excepto en el mes de diciembre, y en la época que determinen los jefes de oficina. Estos deberán diagramar tales licencias en forma gradual, concatenada y con sentido de racionalización, debiendo efectuarse las comunicaciones a la Corte Suprema de Justicia.

Los jueces y secretarios de Paz departamentales que actúen en el receso gozarán de licencia compensatoria inmediatamente después de finalizado el mismo, y los empleados de dichos juzgados cuando aquéllos lo determinen y en la forma dispuesta precedentemente.

Certamen de fotos deportivas que han sido publicadas

La Fundación Gillette ha organizado el Primer Concurso de Fotos Deportivas Públicas, para el cual ha sido instituida la distinción "El Fotógrafo", escultura del argentino Salvador J. Kasem, que será concedida a quienes se hagan acreedores a los tres primeros premios de 150.000, 100.000 y 50.000 pesos, respectivamente, y a quienes reciban las cuatro menciones especiales previstas.

Los interesados que hayan publicado o publiquen fotos en diarios, periódicos o revistas entre el 1º de marzo y el 31 de julio del año en curso deberán entregarlas personalmente en la sede de la entidad organizadora antes del 15 de agosto próximo; o bien remitirlas por correo certificado con aviso de retorno a Avenida del Libertador 8526, (1429) Buenos Aires.

Las fotos, cuatro como máximo, deben referirse a eventos deportivos homologados como tales por las autoridades competentes y haber sido tomadas en el transcurso de una competencia. Deben presentarse en blanco y negro, en formato 30 por 40 cm., en papel brillante o mate, montadas sobre cartón blanco, marfil, gris o negro de 40 por 50, siendo el montaje en sentido vertical, con margen inferior mínimo de 7 cm. y título al dorso para su identificación.

Mayor información puede ser requerida a la fundación citada, Avenida del Libertador 8526 (1429) Bs. Aires, personalmente o por carta.

Profesionales locales viajan a Brasil para un C. de Cardiología

Para participar en el Congreso Brasileño de Cardiología que se está llevando a cabo en Porto Alegre, Brasil, viajaron el Dr. Rodolfo Ramón Milesi y el profesor Carlos Migno.

Los profesionales locales asistirán a las jornadas de rehabilitación cardíaca y, además, visitarán centros importantes de esa especialidad que funcionan en el país hermano.

EL XIX SALON DE ASPIRANTES A BECA HA SIDO INAUGURADO

Con la presencia del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. José María Puccio y de las máximas autoridades de Cultura de la provincia, subsecretario, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta, y director general, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, así como la del capitán Useda por el jefe de Policía de la provincia, la del director de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani y directora del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Sra. Nydia Salva de Impini fue inaugurado en esta última entidad el XIX Salón de Aspirantes a Beca.

La inauguración

La apertura estuvo a cargo del mencionado Dr. Taverna el cual destacó la importancia que tenía la continuidad del Salón de Becarios de la provincia, certamen de carácter promocional para las jóvenes generaciones de plásticos santafesinos, y que inicialmente tuvo carácter nacional. En un orden general advirtió que era igualmente auspicioso el hecho de que, nuevamente, fueran integradas las cuatro secciones: pintura, escultura, dibujo y grabado en un panorama de atrayente expresión gracias a la participación de trece artistas jóvenes santafesinos de diversas corrientes.

Por último, y tras otros conceptos recalcó que es importante canalizar las auténticas expresiones en el plano nacional, fuera de todo regionalismo que las constriña o limite y retiró la amplia validez de las palabras pronunciadas por el presidente de la Nación al sintetizar que la cultura será la gran palanca que levantará al país y dará unidad al pueblo argentino.

Posteriormente se leyó el acta del jurado del Salón refrendado por los señores Miroslav Bardonek y Oscar Luna en su calidad de jurados, y en representación de la Subsecretaría de Cultura, y por la Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini en su calidad de presidente de dicho jurado. Y a continuación, fueron entregadas las becas: Gobierno de Santa Fe, $ 100.000, a Roberto Migdal en la sección Escultura, dándosela el Sr. José María Puccio, presidente de la Suprema Corte y Canal 13 Santa Fe de la Veracruz, $ 100.000, a Pedro Alberto Sinópoli, de la sección Grabado. Se recibió de manos del Sr. Fermín Anzardi, secretario general del Canal 13.

Asimismo, el jurado recomendó enviar sendas notas de estímulo a los jóvenes artistas: Graciela González Mir y Eduardo O. Torassa de la sección Dibujo, y Jorge Alberto Burguener, en la sección Pintura.

Posteriormente el público asistente pasó a recorrer la muestra que puede ser visitada en la planta alta del Museo citado en los horarios habituales.



Momento en que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. José María Puccio, entrega la beca al artista Roberto Migdal

Londres, Escocia y París en la visión del doctor F. Menchaca

Tuvo lugar el viernes último en el Colegio de Médicos, prosiguiendo con el ciclo "Viajes y viajeros", la disertación del doctor Francisco Menchaca sobre: "Londres, Escocia y París".

De Londres, el Dr. Menchaca exhibió y comentó diapositivas obtenidas en distintos viajes de estudio profesional, presentando lugares de la ciudad anterior a la guerra mundial, salvados de los bombardeos o reconstruidos en su estilo de origen, y sectores donde luego de enconados debates parlamentarios, se permitió la edificación de unidades habitacionales, comerciales y de servicios, concebidos en las líneas de la arquitectura actual; ciudad pues en considerable mutación edilicia y estética, caracterizada hoy día por fuertes contrastes que están modificando la ordenada y secular armonía clásica o victoriana de la capital inglesa.

El itinerario por Escocia, permitió al disertante lucir la amenidad y espontáneo humor de su exposición coloquial, deteniéndose ora en la extraña belleza de un paisaje tamizado por la bruma, ora en las construcciones monumentales de un pasado de leyenda, desde Glasgow a Inverness en el Firth de Moray, y desde Nairn a Perth y Edimburgo.

La historia, la cultura y el arte confluyeron en las vistas y el tono expositivo sobre París, ciudad de gobernantes y arquitectos planificadores que combinaron en sobria aunque imponente monumentalidad, las masas góticas, renacentistas o neoclásicas de los grandes edificios —Notre Dame, Sainte Chapelle, Louvre, Opera, La Magdalena, Los Inválidos, el Panteón y los palacios Real, de Justicia o de Chaillot— con los espacios abiertos bellamente diseñados —jardines de las Tullerías o de Luxemburgo, parque del Campo de Marte, plazas de Vendome, la Concordia o la Estrella—, y la perspectiva señorial subrayada por el curso de avenidas y bulevares, como los Campos Elíseos, Foch, Haussmann y otros.

El aplauso del público que, como en fechas anteriores, colmaba la sala de actos de la entidad organizadora, rubricó en forma elocuente la fluida evocación del disertante.

El CONICET llama a concurso para otorgar becas

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ha llamado a concurso para el otorgamiento de becas con el fin de realizar investigaciones científicas y/o tecnológicas en las categorías de Iniciación, Perfeccionamiento y para Investigadores Formados, para el período 1977/78.

Los candidatos deberán ser argentinos, menores de 30 años, egresados de universidades argentinas o escuelas superiores asimilables a las mismas y las becas podrán ser utilizadas para realizar trabajos de tesis. Su duración es de 12 meses a partir del 1º de abril último.

Para inscripciones y mayores informes, los interesados de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos pueden dirigirse a la delegación Litoral del CONICET, San Martín 3130, Santa Fe, en el horario entre las 8 y las 12, todos los días hábiles.

La atención sobre el transporte de granos en Rosario

La Dirección General de Transporte ha informado para conocimiento de las asociaciones de Transportadoras de cargas; asociaciones de camioneros e interesados en general sobre las actividades de la ex—Delegación Rosario de Transporte de Granos.

Desde el 13 del corriente dichas actividades se atienden en la Inspección Zona Rosario de la Dirección General de Transporte sita en la terminal de ómnibus, calle Cafferatta 702 de Rosario, donde deberán concurrir los interesados en trámites.

Pago a jubilados

En el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar las jubilaciones y pensiones de la ex Caja de Ferroviarios y Servicios Públicos a partir de mañana.

De 16 a 18 cobrarán los pasivos con numeración impar y el día 13 en el mismo horario los pares.

La tarea proseguirá en jornadas sucesivas de 7.15 a 11.30.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra "Nueva pintura argentina". Hasta el 17. En la planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3822. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Hasta el 15, muestra de tapices de Amalil Cravero de Bouquet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2441. — Muestra de obras de Amalia Jordán (óleos). Hoy, apertura de una exposición de obras de Alicia Peralta.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1825. — Muestra de óleos de Alberto Pasarelli.

Galería Fineart, San Martín 2883. — Exposición de obras de trastienda. Hasta el 15.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — El 24, a las 20, apertura de la muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín y Amenábar. — Muestra de obras de Kiwi, Juan Yannuzzelli y Ricardo A. Gómez.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas de piano: Perla Del Curto y H. Lesse. — Hoy, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Auspicia: Amigos de la Música.

CURSOS

R. P. Alberto García Vieyra. — Hoy, a las 19 y 20, en 9 de Julio 1431, sobre: "La gracia y los sacramentos". El 15, R. P. Mario Pinto, sobre: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista". Entrada libre. Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

AUDIOVISUALES

Antonio Machado en la tierra del romance. — El 13, a las 18.30, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Entrada libre. Organizan: Cultura de Santa Fe e Instituto de Lenguas Vivas.

Viajes y viajeros. — El 13, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Artemio Alisio presentará "Machu - Picchu". Organiza: Comisión de cultura del Colegio. Entrada libre.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19 y 30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Asesinato en Catamount", de K. Zanussi.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo a las 14.30, en el Chaplin: "Rachel, Rachel", de Paul Newman, con J. Woodward.

Instituto Cultural Germano-Argentino, Coro Polifónico e Instituto Superior de Música. — Mañana, a las 19.15, en la sala Bach, el jueves, en la entidad musical y el viernes en la sede del primer instituto citado: "Vida de Bethoven" y "Los viajes de Mozart". Entrada libre.

RECITALES

Ernesto Bittetti (guitarra). — Mañana, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

María Raldo Solón. — El 16, a las 19, en la sala de la Lotería, Junín 2457, recitado de temas indo-afrolatinoamericanos. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

No hay anuncio oficial de la clausura de la línea ferroviaria a Resistencia

En nuestra edición del 8 del corriente, dimos cuenta de la inquietud de la seccional Vera de "La Fraternidad", contenida en una nota dirigida al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y referida a "la intención de Ferrocarriles Argentinos de clausurar definitivamente la línea ferroviaria Santa Fe-Resistencia del Ferrocarril Belgrano, el 1º de noviembre próximo".

La indudable implicancia de esta medida que, de concretarse significaría lisa y llanamente la supresión de toda comunicación ferroviaria hacia el norte por el sector este de la provincia, nos movió a efectuar las correspondientes averiguaciones, a fin de conocer mayores detalles de esta situación. En fuentes de la gerencia central del Ferrocarril Belgrano, se nos expresó que no se tenía conocimiento de tal determinación, afirmación que, lógicamente, se reiteró en el ámbito local, donde se informó que no había comunicación sobre el particular.

En torno de esta versión (no cabe acordarle otro calificativo, dadas las circunstancias), pueden efectuarse algunas consideraciones que, sin entrar en el tema general que significaría el levantamiento de un millar de kilómetros de vías férreas, brindan algunos aspectos contradictorios que, a primera vista, restarían fundamento al trascendido. Cuando en fecha reciente se efectuó la reestructuración de servicios, cancelando numerosos trenes, se planteó una delicada situación a las poblaciones ubicadas desde Vera al norte, las cuales quedaban totalmente aisladas particularmente en días de lluvia, al no contar con caminos pavimentados. El 4 de este mes, Ferrocarriles Argentinos dispuso la corrida de un coche motor dos veces por semana entre Santa Fe y Resistencia, vía Vera, para paliar esa situación y es esta restauración, precisamente, la que da pie a pensar que no existiría intención de dejar de operar esa línea. Sabido es que cuando se dispone la clausura de un ramal, lo primero que se ordena es no "colocar un clavo más", es decir, no producir ningún acto que aliente posibilidades de continuidad. El establecimiento de este coche motor, contradice esa modalidad. Además, no se advierte cuál podría ser la causa para que no se diera a conocer una determinación de esta naturaleza con la debida anticipación, dado que los planes de reestructuración ferroviaria reclaman el conocimiento general de todos los sectores interesados.

De cualquier manera y pese al desconocimiento de la medida por parte de las autoridades consultadas, sería oportuno que la más alta conducción de Ferrocarriles Argentinos hiciera pública su opinión sobre el particular.

Se adelantaría el Seguro Mutual a los jubilados

El Centro de Jubilados y Pensionados "Nicasio Oroño", ha informado que en la reunión mantenida con el interventor en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, Dr. Roberto Koch, el citado funcionario hizo un anuncio de vital importancia.

Señaló que la Caja actualmente está en condiciones de poder adelantar en vida a los jubilados, una parte del Seguro Mutual que corresponde a sus herederos del titular.

Al respecto agregó el Dr. Koch que este beneficio será anunciado oficialmente en los próximos meses por las autoridades del organismo, estableciéndose en esa oportunidad el orden y el monto que correspondería en cada caso.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

AUMENTOS

Existe una curiosa manera de aplicar los reajustes de precios que distintas incidencias sobre el costo final imponen. Resulta, para dar un ejemplo, que hace poco se incrementó el precio de la leche en 10 pesos el litro. Se entiende 10 pesos nuevos. Y ni cortos ni perezosos, algunos propietarios de bares aumentaron en la misma cifra el precio de un "cortadito". Corresponde calcular cuánta leche comparte con el café y el agua, el contenido del minúsculo pocillo del clásico "cortado". O, para ser más explícitos, ¿cuántas tacitas se lograrán con el contenido de un sachet? 20, 30... o más.

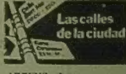
Desde luego, conviene hacer el cálculo. Aunque más no sea para tener una idea de cómo se cocinan algunas cosas.

NIEBLA

Niebla, neblina, bruma, lo que sea, el caso es que hay tema para la charla diaria para iniciar una conversación en el ómnibus o en alguna de esas colas que se forman en nuestra moderna y pujante ciudad. El meteoro hace de las suyas en las rutas, donde hay que circular con gran cuidado, especialmente teniendo en cuenta cómo las gastan algunos conductores que se adueñan del centro de la franja pavimentada.

Y si sirve para la charla, qué no decir de la literatura, del cine. Un buen filón, especialmente para los autores del género policial, que gracias a la niebla hallan un buen escenario para ubicar al delincuente en posición favorable para asestar tremendo golpe al desprevenido transeúnte o para meterse en una finca donde hay joyas de gran valor o muchos dólares.

Pase lo que pase, el tiempo siempre será el gran motivo para hilvanar una charla. Que en algunos casos puede tener derivaciones insospechadas, y terminar en una oficina donde la gente estampa su firma en un acta matrimonial...



ARZENO, Juan

De sur a norte al No. 5100. Fue ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia en 1906-10 y en 1923. También se desempeñó como presidente del Concejo Deliberante de Santa Fe y en 1889 se hizo cargo en forma interina de la intendencia de la ciudad. Asimismo fue diputado provincial por los departamentos de San Jerónimo (1890-03), San Javier (1898 - 1904) y Castellanos (1904 - 08). Dirigió el diario "Nueva Epoca" y actuó como presidente del Consejo General de Educación (1921 - 23). Nació en 1856 y falleció en 1933.